

Pág.ª 28 del papel 5.º
definicion de los escrúpulos.

104 — 40

Papeles contenidos en este libro.
funciones separadas
Sermon del Excmo. Sor. Dn. Franco. Jph. Olazaval
Patrocinio de Sn. Felipe Neri contra Excmo. Sor.
Carta del Excmo. Sor. Fr. Miguel Cabrera
Carta de la muerte de Sor Clara Maria Ponce de Leon
funebre del Marqs. de la Candia. Maximo Zacarias Menor
funebre Marqsa. de Monte alegre Duquesa Fausto Salvedo menor

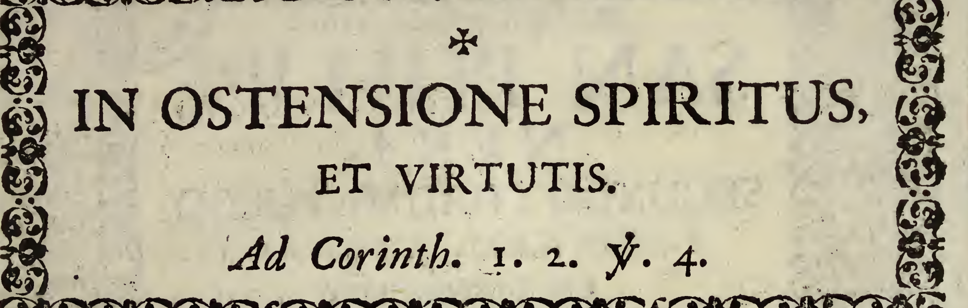


PATROCINIO
ADMIRABLE
DEL GLORIOSO PATRIARCHA, Y PERFECTISSIMO MODELO DEL ESTADO ECLESIASTICO
SAN PHELIPE NERI,
SEGUNDO THAUMATURGO, Y ESPECIAL AVOGADO EN TIEMPO DE
TERREMOTOS.

SACALO A LUZ PUBLICA

LA DEVOCION DE SUS HIJOS,
para excitar al Pueblo Sevillano acudan à ſu Patrocinio en ſemejantes calamidades.

CON LICENCIA: Impreſſo en Sevilla, en la Imprenta de los RECIENTES, en calle de Genova.

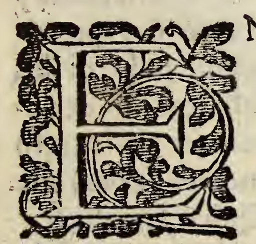


✠

IN OSTENSIONE SPIRITUS, ET VIRTUTIS.

Ad Corinth. 1. 2. ℣. 4.





N TAN GRAVE CONFLICTO, como el que padeciò esta Ciudad, y aun toda la Peninsula de España el dia primero de Noviembre de este presente año de 1755. por el violento Temblor de tierra, azote el mas temible, con que la Ira de Dios suele manifestar su justa zaña; el mas funesto, y lamentable, reservado unicamente para la mas tragica scena del Universo, en que no halla el hombre abrigo alguno: Los Edificios se caen, los Campos se abren, las Tierras se hunden: (*) En tan grave conflicto no queda al hombre mas arbitrio, que el humilde recurso à la infinita Magestad de Dios ofendido, para vèr, si encuentra entre el Brazo riguroso de su Ira, el otro suave de su infinita Misericordia. Mas como nos impide el passo la multitud de culpas, que como piedras (*) nos han cerrado el camino; es preciso hacer regresso, y convertirnos à algun Santo, solicitando en su proteccion el asylo. Assi entiende el Angel de las Escuelas aquellas palabras, que en lo mas penoso de su calamidad dixo un su amigo à Job:

(*) Terremotu in rerum natura nil terribilius, formidabiliusq; nil funestius humano Generi accidere potest, maximumDei flagellum, quo Deus Opt. Max. homines sibi perduelles, & mandatorum suorum contẽptores unicè castigare solet. Athan. Kirch. t. 1. l. 4. secc. 2.

(*) Conclusit vias meas lapidibus quadris, semitas meas subvertit. Thren. 3. ỽ. 9.

(*) Job, 5. ℣. 1.

Job: (*) *Voca ergo, si est, qui tibi respondeat: & ad aliquem Sanctorum convertere.* En el mayor aprieto, y fatiga acude à Dios, que acaso su Divina Mageſtad te consolarà; mas, si conociendo lo grande de tu demerito, juzgas no conseguir el alivio, conviertete à la intercessión de algun Santo, para lograr, (*) mediante su patrocinio, el favor, de que te hace indigno lo abominable de tu culpa. Assi el Angel Maestro con tan admirable maxima nos enseña el modo de conseguir su misericordia, y aplacar la justa Ira de Dios.

(*) Si per merita propria hoc à Deo obtinere non putas, ad aliquẽ Sanctorũ cõvertere, ut, eo mediante, hujus rei veritatẽ à Deo cognoscere possis. S. Thom. in cap. 5. Job.

Viendonos pues oprimidos del Estrago, que passò, y del miedo, de lo que puede suceder, fundado en los continuos sobresaltos, y temores de su repeticion; y haviendo entendido hasta aquì en el alivio del proximo, quitando de sus conciencias el grave peso de sus culpas; restanos ahora cumplir con la obligacion de solicitar este Santo, que nos ha de patrocinar: buscando entre *TODOS* (dia en que experimentamos el azote) este uno, à quien nos hemos de convertir. Quien serà?

Ello es cierto, que *TODOS LOS SANTOS*, y cada uno de ellos nos pueden en los mayores aprietos socorrer. Es esta prerogativa perteneciente à su felicissimo estado, que incluye en sì toda perfeccion. Tambien lo es, que no todos, algunos si en particular, son precipuamente destinados de Dios para el remedio de algunas necessidades, (*) ya patrocinando Reinos, Ciudades, y Provincias: ya protegiendo los hombres de hambres, pestes, y enfermedades. De lo primero tenemos el exemplar de un Sant-Iago en España, de San Dionysio en Parìs, y Francia, de S. Ambrosio en Milan, y de S. Bonifacio en Phrisia, y Alemania. De lo segundo hallamos San Roque, y San Sebastian en la Peste; San Antonio en el Fuego, San Gebuino en la Gota, San Huberto

(*) Quibusdam Sanctis datũ est in aliquibus specialibus causis præcipuè patrocinari. S. Thom. in 4. Sent. dist. 45. 3. 2. ad 2.

en las mordeduras de Perros, y en la de Vivoras, y Serpientes San Amable, &c. (*) todos estos recibieron de Dios esta especialissima gracia, como en premio de alguna heroica virtud, ò hazaña singular, que exercieron en orden à la Divina Magestad. Por cuya razon este premio, ò gracia singular dice siempre alguna proporcion, ò analogia, à su ardiente charidad.

(*) Theophil. Reynaud. Heteroc. spirit. part. 1.

Esto supuesto, busquemos ya el Santo, que en el conflicto de un Terremoto nos pueda valer, y que con singular gracia nos aya de patrocinar. Quien serà este? Quien? Lease el Cathalogo de los Santos, y veamos, con què virtud, ò con què charidad hace analogia el Temblor. No es con aquel ardiente fuego, que encendido en el corazon de un San Phelipe Neri (*) le estremecia las carnes, le batia todo el cuerpo, hasta que rompiendole dos costillas, abriò aquel sagrado ethna passo, por do respirar? No es aquella milagrosa palpitacion de su corazon, que hacìa temblar no solo su pecho, sì tambien el aposento, ò tarima, en que se hallaba? No es aquella llama de amor, que encendida en lo interior de su anima buscaba su desahogo, apareciendo en lo exterior de su rostro? (*) Esse es con propriedad (*) un Terremoto, ò Temblor. Essa es la singular, y especialissima gracia de un San Phelipe Neri, que mereciò lograr tan excessivo favor. Pues esse es tambien el Santo, que con singular gracia nos ha de patrocinar.

(*) in ejus vita part. 1. lib. 1. cap. 5.

(*) Ut internus ille ignis nõ numquã redundaret in corpus, & facies, atque oculi scintillulis micarent. Bull. Cananic.

(*) Kyrch. ubi sup. Ignis subterraneus caloris sui violẽtia, &c.

Gracias à Dios encontramos ya entre *TODOS* el Santo, de que nos hemos de valer, y à quien nos hemos de convertir. Es San Phelipe Neri. Tambien lo es (nos diran) un San Francisco de Borja, como con grande erudicion lo demuestra una nueva relacion impressa con

eſte motivo en Madrid: Luego no es entre *TODOS* ſolo un S. Phelipe Neri, el que nos ha de proteger. Admito con todas veras de mi corazon el repàro; y por lo miſmo. Gracias à Dios, vuelvo à decir, hemos encontrado ya entre *TODOS* eſtos dos Santos, que en tan grave conflicto nos pueden patrocinar.

Mas para ſatisfaccion del repàro dirè, que no hablo en eſte eſcripto de un Santo, que por unico, y ſingular, en el conflicto de un Terremoto nos pueda valer; hablo sì del Santo, que con gracia ſingular, concedida de Dios para ello, nos pueda patrocinar. Que la tenga un San Phelipe Neri, no admite duda, al que leyere lo admirable de ſu vida: Que la tenga tambien un San Franciſco de Borja, no ſe eſtraña, quando el fuego de ſu charidad era tan ardiente, que rotas las ligaduras, y priſiones de ſu ſeno, brotaba al roſtro la hoguera de ſu pecho: (*) Por eſſo no es mucho le aya premiado Dios con los prodigios, que en la dicha relacion ſe refieren. Mas eſto en nada ſe opone à la ſingular gracia de San Phelipe. Porque aquella rotura de ſu pecho, aquella palpitacion de ſu corazon, aquel batir todo el cuerpo, aquel eſtremecer todo un quarto, ò apoſento, productos de una fogoſa charidad, con que ſe analogiza el Temblor, ſon tan particulares en San Phelipe, que los gradùa la Igleſia por marabilla ſingular. (*) Con que ſiendo eſtos acreedores del premio, nos aſſeguran en San Phelipe contra los Terremotos una gracia ſingular.

De eſta, pues, eſpecialiſsima gracia ſuya, hablan (aun con ſer muchos) (*) todos los Hiſtoriadores de ſu admirable vida. Y quando ellos lo callàran, lo manifieſtan el miſmo Dios, que en ello lo glorifica: la Igleſia, que lo aprueba: (*) y la experiencia, que lo acredita.

Ha-

(*) Prodebatq̃ ſeſe divinus, quo æſtuabat, ardor; ejus vultu radiante. Eccleſ. in Offic. lect. 6. Cienfueg. in ejus vita, l.6. cap. 3.

(*) Confractis, atque elatis duabus coſtulis, mirabiliter Dominus ampliaverit. Eccleſ. Offic. lect. 5.

(*) 64. Manuel Conſcient.

(*) Terremotus ſunt repreſsi, liberantur & obſcæci, Quosq̃ premit ſæva inopia, victus, æris jubat copia. In Reſponſ. D. Philip.

Haviendose experimentado el Temblor en esta su Casa, è Iglesia con la misma (ò mayor) fuerza, y rigor, que en toda la Ciudad, pues se tocaron las campanas, se commovieron las columnas, y se cimbraron las paredes, fue todo con tan grande misericordia del Señor, y proteccion del Santo Padre, que haviendo visitado el dia siguiente la Iglesia dos Maestros Alarifes de orden de la Ciudad, declararon haver quedado sin lesion. Y solo para memoria del caso huvo de permitir Dios, se le cayessen tan solo dos pequeños desconchados. En lo interior de la Casa no fue menor su patrocinio; pues quando esperaban todos PP. y estraños (que se havian entrado por las puertas, pidiendo absolucion) su total desgracia, con la ruina de una muestra de Relox, levantada sin la mayor firmeza sobre la ala de un texado, ni èsta cayò, ni alguno pereciò, ni tampoco se experimentò en toda la Casa la mas leve desgracia.

Antes bien, lo que causa admiracion es, que haviendo entonces en ella dos actuales enfermos: el uno Padre, el otro Hermano, tuvo de ellos el Santo tal cuidado, que este, apenas lo sintiò: aquel, algo mas, pero no todo: Y con tal felicidad, que en los dos aposentos no cayò aun el mas leve caliche: siendo assi, que en todos los demàs se hallaron bastantes señales del Temblor. No es esto declararse este gran Santo Protector benefico, y marabilloso à favor de sus Hijos, y Devotos? Assi es, como assi tambien lo acreditan lo acaecido en las Congregaciones de Valencia, Cuenca, Malaga, Baeza, Cordoba, Madrid, Alcalà de Henares, Barcelona, y Cadiz, de quienes al presente se tienen seguras noticias de haver experimentado el mismo beneficio.

Y porque no se atribuya esto à nimia facilidad en el

creer,

creer, corroborarà nuestra fè, y confirmarà la singular, y admirable proteccion del Santo el estupendo prodigio, que obrò en la persona del Eminentissimo señor Cardenal Vicente Maria Orsini, Arzobispo entonces de Benavento, y despues Summo Pontifice, con el nombre de Benedicto XIII. cuya relacion del sucesso, por haver sido escripta, firmada, y sellada por su Eminencia, y despues impressa, no solo en Napoles, sì tambien en quasi todas las mas Ciudades de la Europa, serìa temeridad, y arrogancia quitarle una sola sylaba: por esto se pondrà aqui *de verbo ad verbum.*

RELACION DEL PRODIGIO, obrado por SAN PHELIPE NERI en la persona del Eminentissimo Sr. Cardenal Vicente Maria Orsini, despues Benedicto XIII. en un

TERREMOTO DE BENAVENTO.

PAra mayor gloria de Dios Omnipotente, de la Bienaventurada Virgen Maria, Madre, y Señora nuestra, y del Glorioso San Phelipe Neri: Testifico, y hago fee yo Fr. Vicente Maria Orsini, del Orden de Predicadores, infeliz pecador, y por la Divina Providencia de la Santa Romana Iglesia Presbytero Cardenal de San Sixto, y de la Santa Iglesia de Benavento indigno Arzobispo, y aun tambien con juramento: *Circumpositis Sacris Evangeliis*, como haviendo sucedido, por mis pecados (como en verdad

ha

ha ſucedido) el Terremoto de mi Ciudad de Benavento el Sabado 5. de Junio de 1688. Vigilia de la Paſqua del Eſpiritu Santo, à las veinte horas y media (*que del relox de Eſpaña ſerian à las quatro y media, poco mas, ò menos de la tarde*) y hallandome yo en mi apoſento, ſituado en el quarto ſuperior de mi proprio Palacio Archiepiſcopal, diſcurriendo con un Caballero Diocesano mio, aguardando el aviſo para baxar à mi Igleſia à Viſperas, fue la ſobredicha eſtancia de mi apoſento deſſolada, y arruinada por el Terremoto; y el pabimento, en que yo tenia los pies, junto con la eſtancia de abaxo, fue de improviſo precipitado à tierra; y de la miſma ſuerte cayò parte del pabimento de la otra pieza, ò apoſento, y yo caì con el ſobredicho Caballero haſta la bobeda del granero, y fuimos cubiertos de piedras de todos los Edificios, que nos cayeron encima; pero con deſiguales ſuertes, pues quedò el dicho Caballero muerto, y yo ſin leſion alguna, defendiendo mi cabeza algunas cañas, que me ſirvieron de algun modo de texado, y aunque poco; pero baſtante para cubrir mi cabeza, y reſpirar commodamente.

En el apoſento, de donde yo caì, havia un armario de nogal, lleno de Eſcripturas, dentro del qual yo guardaba bien cerradas todas las Efigies, que expreſſan hiſtorialmente los hechos mas cèlebres de la Vida de mi Glorioſo Protector San Phelipe Neri, con intencion de colocarlas en la caſilla, que havia yo edificado en un Lugar, llamado: *La Paz vieja*, fuera de mi Ciudad. Pero como todo ſe hundieſſe, tambien ſe vino tras mi el dicho armario, y vino à colocarſe ſobre aquellas flacas, y dèbiles cañas, que me ſervian de cubierta, y me defendian la cabeza (como

ya tengo dicho.) Y aunque el armario estaba cerrado con llave, se abriò, y salieron las Estampas de la vida del Santo, las quales se esparcieron à mi rededor, y baxo mi cabeza se puso aquella, en la qual està delineado, quando el Santo, puesto en oracion, viò à la Sacratissima Virgen, que sustentaba con su santissima Mano la viga del techo de la Iglesia vieja de la Vallicela, que se havia salido de su lugar, (*que ahora es la Iglesia nueva de la Congregacion del Oratorio de San Phelipe en Roma; y el dicho milagro està pintado en la bobeda de la dicha Iglesia.*)

Sobre el dicho armario havia caido un architrave mui pesado de marmol, y con todo esso, todo aquel tiempo, que yo estuve sepultado entre aquellas ruinas, no sentì, ni experimentè alguna incommodidad, ni peso, ni opresion; antes bien tuve el consuelo de poder rezar continuamente con alta, y clara voz algunas oraciones: Y no menos tuve siempre libre el uso de razon, para encomendarme à Dios, y à los Santos, y con una grandissima confianza de quedar libre. Mis Familiares me dicen, que yo estuve baxo las ruinas por espacio de una hora y media; pero à mi me pareciò por singular, y nueva gracia, que no estuve sino por espacio de un quarto de hora.

En esto llegò el Padre Lector Buonaccorsi de mi Religion, llamandome, puesto sobre aquel monton de piedras, y yo le respondì luego, y èl sintiò tambien mi voz (aunque no distinguia mis palabras,) y juntamente con el Señor Canonigo Pablo Farella, empezaron à desenterrarme, y despues se juntaron dos mas, y con la ayuda de aquellos me sacaron de entre las piedras.

Y es digno de particular advertencia, que por las di-

diligencias, con que trabajaban por ſacarme; cayendo las piedras que eſtaban commovidas, ni ellos, ni yo recibimos daño alguno. Deſenterrado que fui, el Señor Canonigo me hallò baxo la cabeza la referida Imagen de mi Santo Avogado; y otro, al inſtante, que me viò, tomò acaſo una de las ſobredichas Imagenes, que eſtaban junto à mì, y me la diò à adorar, y hallè, que aquella Imagen repreſentaba la Reſurreccion, que el Santo hizo de Pablo Maximi; y aſsi yo fui ſacado de las ruinas, y llevado fuera de la puerta de la Ciudad, con muchas heridas en la cabeza, y en la mano derecha, y tambien en el pie derecho; pero las heridas nunca me han dado dolor alguno: antes bien la noche miſma tomè el SANTISSIMO SACRAMENTO DEL ALTAR en las manos, y prediquè al Pueblo, y dì la Comunion à un enfermo. En los ojos ſolamente por el mucho polvo de la cal, que me cayò encima, me quedò una fluxion, que ſin dolor me eſtorbaba algo la viſta.

Las gracias de mi Santo no pàran aqui, ſupueſto que librò del precipicio (que fue caſi de todo el Palacio Archiepiſcopal) toda mi familia, que es mui numeroſa, todos los Oficiales, Miniſtros, Alguaciles, y Executores de mi Tribunal, y todos los Hueſpedes, y Curiales: y ſolo pereciò un Lacayo, que havia ìdo fuera de caſa; y en el Palacio Archiepiſcopal ſolo murieron algunos pocos, que ſin ſer preciſo havian venido à mi Tribunal. Librò aſsimiſmo el Santo à los Señores Clerigos de la Congregacion de la Miſsion, que por mi havian ſido introducidos en mi Ciudad, y con ellos todos mis Seminariſtas, aunque el Seminario tambien quedò arruinado. Con que para gloria de mi Santo puedo decir: *Quos dediſti mihi* (ya que de ſu mano re-

reconozco el honor de ser Arzobispo) *non perdidi ex eis quemquam*. Haviendo querido el Sto. renovar en mì, indignissimo Arzobispo, quanto aconteciò en el año 587. en Antiochia, en el fierissimo Terremoto, que alli sepultò, y oprimiò sesenta mil personas, y fue preservado en vida con toda su Familia el Obispo, que era à la sazon, llamado Gregorio, aunque su misma casa, como ahora la mia, fue echada à tierra.

Ademàs de esto, entre todas las ruinas de todos los Edificios de mi Ciudad, mi Santo ha guardado el Archivo Arzobispal, la Chancilleria, y morada de mi Vicario, donde havia una gran cantidad de Escripturas, y la Bibliotheca de mi Capitulo Metropolitano, donde se hallaban las Escripturas mas importantes de mi Iglesia; y en una palabra: El Santo ha guardado todas las Escripturas, que en cierta manera pertenecian à la razon, y gobierno de la misma Iglesia mia. Para mas confusion mia, despues de esto, me continùa el Santo sus misericordias, supuesto que, haviendome ìdo Viernes 18. del mismo mes de Junio à venerar su Capilla en la Iglesia de los Padres del Oratorio de Napoles, al salir de la dicha Capilla, me cayeron de la cabeza todas las cortezas de las heridas, y todo se vino à unir, y quedar igual, aunque la herida de la ceja en la misma mañana del Viernes me fuesse hallada (por razon del camino, que havia andado) algo apostemada, y en la vista por todo el dia de oy Martes 22. del corriente, voi mejorando por instantes, con la bendicion, y favor del Santo, y espero firmissimamente, que mi Santo, el qual *cœpit, ipse perficiet*, contra toda confianza de tres Medicos mui peritos; los quales, haviendo con cuidado visto, y observado mis ojos, despues del sobredicho accidente, juzgaron, que de tal manera

que-

quedarian lesos de la calcina, y polvo, que à mas de la fluxion, se me havria rompido alguna tunica, y por esso ser preciso el haver de quedar notablemente lisiado (como de las relaciones de los Medicos se vè;) y haviendo yo (por la fè, que tengo en el Santo) reusado todo natural remedio, experimènto solo con la aplicacion de sus Santas Reliquias la mejòra: Y del primer ingresso, que hice en su Capilla la noche del dicho dia 18. no haviendo podido hasta entonces sufrir la vista una pequeña luz, salì de alli con una hacha de quatro pavilos encendida en las manos, sin experimentar en los ojos algun dolor.

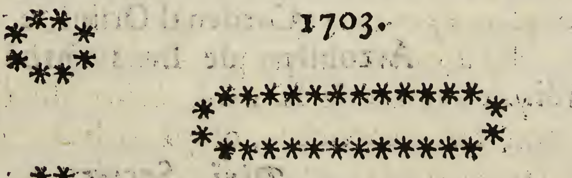
De lo qual, para perpetua memoria de este gran beneficio, que mi Santo me ha alcanzado de la Mano de Dios, y para mas gloria del mismo Santo, el qual ha obrado en mì, miserable pecador, un tan gran milagro, y tan excelsos prodigios; y asimismo, para que *in dies magis crescat* la devocion de los Pueblos àzia tan gtan Bien-hechor, y benigno Protector, he querido registrar la sobredicha relacion, y corroborarla con mi propria firma, y Sello, para que no quède duda en quanto à su credito. Escripta en Napoles en mi Convento de Santa Catharina à Formello, Martes à 22. de Junio de 1688.

Fr. Vicente Maria,
Cardenal Orsini,
Arzobispo de Benavento.

Locus ✱ Sigilli.

Dini, Secrét.

ESte es à la letra el prodigioso milagro, obrado por San Phelipe Neri en la persona de nuestro Santissimo Padre Benedicto XIII. y su relacion hecha por dicho Señor, que no contento con este publico testimonio, quiso para eterna memoria, que se colocasse en la Capilla del Santo de la Congregacion de Napoles una gran Lamina de plata de mucho valor, en la qual se representa la Ciudad de Benavento, arruinada por el Terremoto, y el Eminentissimo Cardenal arrodillado delante de la Imagen del Santo: quiso tambien, que se colgasse en las paredes de la misma Capilla el Abito, que llevaba, quando cayò baxo las ruinas, rubricado con algunas gotas de su sangre. El que basta por sì solo, no tanto para confirmar; sì tambien para declarar (caso que admitiesse duda) su singular patrocinio en los Terremotos. Mas acompañarà à este, para excitar mejor la devocion al Santo, y la confianza en su proteccion, otro, obrado en la persona de un devoto suyo, cuya relacion se imprimiò en Roma, con licencia de los Superiores, y se halla añadida al fin de la vida del Santo, escripta por el Padre Pedro Jayme Bacci, reimpressa en Roma en el año 1703.



RE-

RELACION DEL PRODIGIO, obrado por SAN PHELIPE NERI en la persona de Juan Antonio Marinucci, en el Terremoto sucedido en el año de 1703.

DOMINGO 14. de Enero de 1703. estando huesped Juan Antonio Marinucci, de la Ciudad de Aquila, en casa de un Amigo suyo, en el Lugar de AMATRICE, conversando al fuego con èl, y con el señor Lorenzo Sassoli del Prado, en la Toscana, Gobernador del Lugar, à cosa de las 7. de la noche sobrevino un Terromoto: Y haviendo huido los otros dos, el dicho Marinucci se quedò alli mismo; y viendo, que continuaba el Terremoto, se arrodillò dentro la chimenea, y poniendose las manos en la cabeza, invocò à San Phelipe Neri, que le amparasse; y entre tanto cayò sobre èl una gran piedra, que le quitò la gorra de seda, que llevaba en la cabeza, y le hizo una pequeña señal en el dedo; luego le cayò encima toda la chimenea, è invocando de nuevo al Santo, no solo quedò ileso; mas sin saber còmo, se puso en pie, y se hallò al cabo de la escalera: Y haviendo baxado, apenas llegò à la puerta, se assolò el pavimento del aposento, en que antes estaba, con dos bobedas, y el techo de la casa. Libre de tantos peligros, y con tan repetidas misericordias, publicaba por todas partes las marabillas, y gracias, que con èl havia obrado San Phelipe: Y vuelto à Aquila su Patria, ofreciò un voto de plata en su Altar, en la

Iglesia de los PP. del Oratorio. Fueron los Medicos de parecer, que se sangràra, porque no le ocasionasse daño el susto, y sobresalto, que havia tenido; pero èl estuvo firme, y constante en no quererlo hacer, confiado, que assi como San Phelipe le havia hecho la primera gracia de librarlo de las ruinas del Terremoto, le continuaria tambien el favor de preservarle de otro qualquier mal. Y assi ha sucedido, hallandose al presente (quando se imprimiò esta relacion) enteramente bueno, y sin ninguna passion de animo. Hasta aqui la relacion.

Quien quisiere mas campo, en que extender su devocion, lea al Author ya citado, (*) y al Padre Manuel Consciencia, Portuguès, (*) donde hallarà otro prodigioso portento, que obrò el Santo en el mismo Terremoto del año 1703. para libertar sus Hijos de la Congregacion de Nurcia, Ciudad en el territorio del Papa. Es un marabilloso, exquisito complexo de gracias, y favores tan particulares de nuestro Santo, que por muchos se omite, y solo por la devocion se registra.

(*) Bacci.

(*) Consciencia. 2. part. lib. 2. cap. 13.

Con estos prodigios ha manifestado Dios la singular gracia, y proteccion de su fiel Siervo San Phelipe; con ellos el Santo ha protegido, y amparado sus devotos, que verdaderamente lo reverencian, y aman (porque lo conocen) como es en la Italia: y con ellos se augmentò tanto la devocion, y confianza en su proteccion, que cada uno à porfia procuraba tener Reliquia, ò Medalla, ò Imagen del Santo. Desde Madrid, Corte de nuestra España, la Princesa de Cariati, hija del Duque de Gandia, suplicò por Carta al Eminentissimo Señor Cardenal Vicente Maria Orsini, se dignasse inviarle una de aquellas Estampas del Santo, que se

ha-

hallaron esparcidas al rededor de èl, quando le desenterraron de las ruinas, para consuelo suyo, y fomento de su devocion. (*) Y en Roma en la Capilla, donde se venera su sagrado Cuerpo, se veìan arder de contìnuo velas en gran numero, ofrecidas de la piedad del gran concurso del Pueblo, que acudia à venerarle. Y con la ocasion de estos prodigios, muchas Ciudades de Italia, no solo han determinado el ir Processionalmente à dàr las gracias al Sepulchro del Santo, entonando el hymno: *Te Deum laudamus*; sino tambien le han elegido por su especial Patrono, como diciendo: *Hic est* (*) *fratrum amator, & populi Israel: hic est, qui multum orat pro populo, & universa sancta Civitate,* (Philippus) *Propheta Dei.* Este es el verdadero amante de sus Hermanos, y de todo el Pueblo de Israel: Este es, cuya oracion es contìnua, su intercession poderosa, su peticion eficaz, para interceder por el Pueblo, y toda la Santa Ciudad: Es Phelipe aquel gran Sacerdote, y fiel Ministro de Dios: aquel Varon *Santo*, por su edad venerable, por su gloria admirable, por su honor magnifico: aquel, que al mismo tiempo, que levanta sus brazos para orar, (*en semejante postura pintan comumente al Santo*) los extiende, para proteger, dandonos por su mano los dònes, que nos alcanza de Dios: *Extendisse autem dextram, & dedisse::: dicentem: Accipe Sanctum::: munus à Deo*: con que este tan gran Varon es tambien el Santo, que nos ha de patrocinar.

(*) Marcian. tom. 1. lib. 2. cap. 30.

(*) 2. Machab. 15. ℣. 14.

Ibid. ℣. 13.

Ibid. ℣. 16.

Pues si tenemos la proteccion en tan gran Santo, avivemos la devocion, y fee. Ahora es tiempo de acudir al Santo en estas calamidades, en que nos hallamos afligidos con el azote de los Terremotos, que en estos dias nos han consternado los animos. Son contìnuos

los

los ſobreſaltos, y temores con tanta repeticion de los movimientos de tierra, que experimentamos en eſta Ciudad, y con las deſgracias fatales, que han ſucedido en nueſtro Reino: pues ſea tambien contìnuo el recurſo à tan benefico Protector de ſus devotos. Mas para que ceſſen los temblores de la tierra, ſe han de commover los corazones con la contricion, y penitencia. Eſto es, lo que el Señor pretende de noſotros: y con eſto alcanzarèmos ſu miſericordia, ayudados del favor, y amparo de MARIA SANTISSIMA nueſtra Madre, y Señora de los DOLORES, y de ſu gran Siervo S. Phelipe Neri. Para lo que clamemos al Santo con viva fè, diciendo la ſiguiente

ORACION.

O Glorioſo S. Phelipe Neri, por aquel abraſado zelo, que en Vos ardìa de la converſion de las almas, y por aquellos temblores marabilloſos, con que palpitaba vueſtro corazon inflammado en el ſanto amor: alcanzadnos del Altiſsimo la gracia, para que eſtremecidos nueſtros corazones con los amagos de la Ira de Dios, y commovidos à la verdadera penitencia, nos libremos del terrible azote de los Terremotos: y eſtablecida la tierra en ſu firmeza, ſeamos tambien firmes en los buenos propoſitos, para que con la ſanta perſeverancia (de que ſois Avogado) merezcamos, que no ſe commueva mas la tierra contra noſotros; y los terrores, que nos ſobrevienen por la Ira de Dios, irritada por nueſtros pecados, ceſſen por ſu miſericordia implorada por nueſtra penitencia.
Amen.

AD

AD IMPLORANDUM AUXILIUM.

PER MERITA

S. PHILIPPI NERII,

Sanctus Deus, Sanctus Fortis, Sanctus Immortalis, miserere nobis.

A flagello Terremotus, libera nos, Domine. Amen.

℣. Ora pro nobis, Sancte Pater Philippe.

℟. Ut digni efficiamur promissionibus Christi.

OREMUS.

OMnipotens æterne Deus, qui fundasti terram super stabilitatem suam, & Ecclesiam super petram ædificasti: sicut utramque, peccatorum nostrorum pondere trepidantem, B. Philippi meritis, & precibus firmatam fuisse cognovimus, ita ipsius patrocinio, ac præsidio, te veniæ largitorem humiliter deprecantes, inconcussam perpetuò fore confidimus. Qui vivis, & regnas, &c.

